

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1471/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el pasado 6 de julio.
- A.2.** Aprobar las bases de convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para asociaciones y clubes deportivos de la provincia de Ávila 2020.
- A.3.** Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila la Asociación Cultural Organaria para el apoyo a la realización de conciertos de órgano en localidades de la provincia de Ávila.
- A.4.** Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres para la promoción del XXX Premio de Poesía Fray Luis de León.
- A.5.** Aprobar las bases de convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la adquisición de equipamiento deportivo y lúdico 2020.
- A.6.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres.
- A.7.** En el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a las entidades locales de la Provincia de Ávila para la financiación de obras y equipamientos urgentes, ejercicio 2019, estimar y desestimar solicitudes presentadas.
- A.8.** Aprobar el borrador del “Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Asociación Española Contra el Cáncer, dirigido a las estancias de pacientes oncológicos y sus familias en la casa de acogida de Naturavila”.

- A.9.** Aprobar el borrador del “Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Hermandad de Donantes de Sangre de Ávila”, para la formación e información acerca de la importancia que para la sociedad tiene la donación de sangre y los valores del altruismo y solidaridad.
- A.10.** En el marco de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a Asociaciones del Tercer Sector para “Mantenimiento de Centros, 2020”, estimar y desestimar solicitudes presentadas.
- A.11.** En el marco de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a Asociaciones del Tercer Sector para “Proyectos, 2020”, estimar y desestimar solicitudes presentadas.
- A.12.** Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Federación Provincial de asociaciones de mayores Unión Democrática de Pensionistas en Ávila, para desarrollar actividades y pago de gastos de mantenimiento.
- A.13.** Aprobar el Convenio de cooperación educativa de prácticas académicas externas entre la Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca.
- A.14.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2019-2020, se aprobó la justificación, ordenándose el pago de la subvención correspondiente al ayuntamiento de Solosancho.
- A.15.** Aprobar el Protocolo entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la rehabilitación y destino al alquiler social de viviendas en el medio rural en la provincia.
- A.16.** Se dio cuenta, adoptándose el correspondiente acuerdo, de la Sentencia n.º 0143/2020, de fecha 30 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Ávila.
- A.17.** Aprobar las Bases reguladoras de la convocatoria para la contratación temporal de un Médico y constitución de una Bolsa de Empleo de la misma categoría.
- A.18.** Solicitar al Ayuntamiento de Solosancho la cancelación de la condición resolutoria y de reversión impuesta como gravamen sobre las fincas objeto de la cesión gratuita en propiedad a esta Diputación, por acuerdo de ese ayuntamiento adoptado en sesión de 5 de diciembre de 2015.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (02.07.20) por la que, en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia, para la creación, adecuación y conservación de Infraestructuras de uso Agroganadero, se aprueba la concesión de subvenciones a varios ayuntamientos.

- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (02.07.20) por la que, en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia, incluidos en el Plan de Empleo Estatal para zonas rurales deprimidas, anualidad 2019-2020, se aprueba la concesión de subvenciones a varios ayuntamientos.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (02.07.20) por la que se adjudican los lotes 2 y 3 del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (02.07.20) por la que se aprueba la certificación n.º 2 del contrato de la obra: “Mejora de la capa de rodadura de las carreteras provinciales AV-P-639 y AV-P-640 de acceso a Bonilla de la Sierra y Mesegar de Corneja”.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (02.07.20) por la que aprueba la certificación n.º 2 del contrato de la obra: “Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-102: Constanzana-Jaraices”.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (03.07.20) con el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada del “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (06.07.20) con el Ayuntamiento de Lanzahita del “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 88/2020, de fecha 2 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 28/2020.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 87/2020, de fecha 1 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 44/2020.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (07.06.20) del “Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y la Asociación de vinos de Cebreros, por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por esta, en su condición de entidad colaboradora para la gestión de la convocatoria de subvenciones para la inscripción de viñedo en la denominación de origen Cebreros”.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (07.07.20) por la que se, en el marco de la convocatoria para la concesión de subvenciones a personas físicas, sociedades, cooperativas o comunidades de bienes que inviertan en proyectos en el medio rural de la provincia de Ávila, destinados al mantenimiento del tejido industrial y a proyectos que representen oportunidades de desarrollo económico en la provincia de Ávila, se aprueba el otorgamiento de subvenciones a varios solicitantes.

- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.07.20) por la que, en el marco de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia, para la creación, adecuación y conservación de Infraestructuras de uso Agroganadero, se aprueba la concesión de subvención a varios ayuntamientos.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (08.07.20) por la que se aprueba el borrador del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Club Ciclista Las Hervencias para el apoyo a la XLVII Vuelta Ciclista a Ávila 2020.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (09.07.20) por la que, en el marco del Convenio de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arenas de San Pedro, se aprueba la solicitud presentada por el Ayuntamiento, autorizando el pago anticipado del 50 % de la cuantía prevista en el Convenio.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 93/2020, de fecha 8 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 43/2020.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 92/2020, de fecha 8 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 42/2020.
- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (10.07.20) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2020, al ayuntamiento de Horcajo de las Torres, para la realización de “Pavimentación y acerado camino cementerio”.
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (10.07.20) del Convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila y el ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, para el desarrollo del programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2020).”
- B.19.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (10.07.20) con el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares del “Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020”.
- B.20.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (13.07.20) del “Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Obispado de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila 2020”.

- B.21.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.07.20) por la que se autoriza la devolución de la fianza constituida por la empresa adjudicataria para responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila.
- B.22.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.07.20) por la que se aprueban las bases y presupuesto del Programa de Arreglo de Caminos Agrarios, anualidad 2020.
- B.23.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.07.20) por la que se autoriza la prórroga en el plazo de duración del contrato de servicios: "Asistencia técnica en materia de seguridad y salud incluidas en los contratos de conservación de carreteras provinciales (zona I y II) y mejora de la red viaria".
- B.24.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (13.07.20) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la redacción de proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, documento ambiental, proyecto de instalaciones, dirección de obra y dirección de ejecución, para la rehabilitación del edificio ubicado en c/ Jimena Blázquez n.º 7, (ampliación de la Diputación Provincial).
- B.25.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.07.20) por la que se aprueba la convocatoria de ayudas al comercio, hostelería y productores del sector agroalimentario de la provincia de Ávila, para impulsar la venta de alimentos incorporados a la marca colectiva "Ávila Auténtica".
- B.26.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.07.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural, 2020, se conceden subvenciones a 41 Ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 20.000 habitantes destinadas a la contratación Auxiliares de Desarrollo Rural (A.D.R.), 2020.
- B.27.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.07.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la contratación de Auxiliares de Desarrollo Rural, 2020, se desestima la inclusión en ese Programa de nueve ayuntamientos de la provincia.
- B.28.** Se dio cuenta a la Junta de Gobierno del informe emitido por la Técnico del departamento de Contratación (15.07.20) en el que comunica la iniciación del expediente para la adjudicación del contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de siete autobombas rurales pesadas por la Diputación de Ávila.
- B.29.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (15.07.20) con el Ayuntamiento de Hoyocasero del "Convenio dirigido subvencionar a Ayuntamientos o Mancomunidades para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el Vehículo Autobomba cedido por la Diputación a Ayuntamientos o Mancomunidad durante los días que comprende el Plan INFOCAL 2020".

Ávila, 27 de julio de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.